

*Acuerdo, confiriendo unos grados militares.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Confiérese el grado de Coronel de las milicias de la República, al Teniente Coronel don Francisco de Dios Avilez, de esta ciudad.

2°. Nómbrase Teniente Coronel efectivo, al graduado don Dioniso Ramirez, de Granada.

3°. Confiérese el grado de Teniente Coronel, al Capitan efectivo don Victor Quadra, de Acoyapa.

4°. Nómbrase Capitan efectivo, al graduado don Antero Estrada Santamaría; i Capitan graduado, al Teniente efectivo don Juan Guerrero de Granada.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese -Managua, noviembre 10 de 1869 – Chamorro.

-----\*-----